

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Leopoldo J. Jager (recurso)

66/100  
66/12  
e Juc 5h

N.º 2739

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán ciliar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

# FILIACIÓN DE

Hijo de Miguel y de Gertrudis

Nacionalidad Juzoedava Prov. donde nació Juzoedava

Provincia Estancia y Dpto. Puerto Zibika

Nacido el 9 de octubre de 1988

Estado Civil Soltero

Profesión arpintero Lee si y escribe si

Fecha de la llegada al país 8-1-1947

Lugar de procedencia ayentua - Salta

Lugar de la frontera por donde llegó Socompa Vía Cordillera

Familiares con que llegó Salta

Servicios militares —

Individual Dactiloscópica { Serie 63333  
 { Sesión 1122

1 | Relaciones Victor Vial i mt  
Emplea i Ferramilla Salta  
Socompa -

2 | Vicente Ramirez i mt  
Jornalero Ferramilla a Salta  
Socompa -

## DOMICILIOS

Campamento Socompa  
Diaz Yana 383 Hospedado antf -

# P A R I E N T E S

NOMBRES	VINCULO	DOMICILIOS	
		CALLE	N.º
Francisco -	Hijos	Gibite	
Juan -	"	Yuzoedania	
Antonio	"		

# ANOTACIONES

Documentación Presentada

C. B. N.º 51/41. Otorgado  
Consul <sup>Mugopolania</sup> (Especial) en auto del 4 III 94  
Cédula Ayuda a suenos años 4: 1893.179 de 30. IV. 939

Firma del Interesado

Leopoldo Zolger

5 III 94 C. B. Exp. 100 N.º 2458

Ins. Reg. Ext. N.º 2826 base civil  
y tarjeta especial Ext. alistado esta-  
do mensual C. B. N.º 3

Elevada a solicitud al Ministerio  
del Interior - C. B. Exp. 12 =

MANO DERECHA



MANO IZQUIERDA

PULGAR

INDICE

MEDIO

ANULAR

PEQUEÑO

